LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL N° 06/2015 "MANTENIMIENTO DE PISTA DEL AISP – AD REFERENDUM"- ID: 285365

ADENDA N° 3

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC** Dirección: Mcal. **López y 22 de Setiembre – 3º Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **(595) 21 224.051** Fax: **(595) 21 224.051** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 16 DE FEBRERO DE 2015, HASTA LAS 11:00 HS.**

PAMELA ONORIO ARANDA
Jefe Int. Dpto. de Programación y Evaluación
DINAC - U.O.C.

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: *NO* **Visita Técnica:** Lugar: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. Dirección: Autopista Internacional Silvio Pettirossi, Ciudad de Luque. Teléfono: 646118 Fecha y hora de realización: **12 DE FEBRERO DE 2015– 09:00 HS a 12:00 HS.** Responsable de la Visita: Sr. Marcial Irún – Gerente de Mantenimiento AISP. Los representantes de las firmas que concurran a la Visita Técnica, deberán presentar una Carta Poder simple, por la que se les autoriza a participar de dicho acto, acompañado de una copia de la Cédula de Identidad de cada uno. Las personas e interesados que no presenten dichos documentos, podrán asistir a la Visita Técnica, no obstante, no se expedirá el Certificado correspondiente, ni a título personal, ni a nombre de la empresa que invoquen representar.- Posterior a la Visita, se expedirá un Certificado, firmado por los funcionarios responsables, que deberá ser presentado con los documentos de la oferta.- **En caso de no asistir a la Visita Técnica, el oferente debe presentar una Declaración Jurada de conocer los trabajos a ser realizados.**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Julián Patiño.** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2015.** Hora: **08:30 hs.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre- Ministerio de Defensa Nacional** Número de Piso/Oficina: **3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2015.** Hora: **09:00 hs.**

PAMELA ONORIO ARANDA
Jefe int. Dpto. de Programación y Evaluación
DINAC - U.O.C.

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

Para los trabajos a ser ejecutados se estima una producción promedio diaria de 100 tn de mezcla asfáltica en caliente. El tiempo total de ejecución de la obra es de 30 (treinta) días hábiles, a partir de la orden de inicio dada por la fiscalización.

2. Plan de Entregas

El PROVEEDOR se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar los trabajos, objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles. Dicho plazo se computará a partir del siguiente día hábil de la Orden de Inicio. La Orden de inicio será emitida por el fiscal designado para el efecto dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3-

Donde dice:

Todos los gastos de transporte hasta los Aeropuertos Internacionales "Silvio Pettirossi" y "Guaraní", correrá por cuenta exclusiva del contratista.

Debe decir:

Todos los gastos de transporte hasta el Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", correrá por cuenta exclusiva del contratista.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

PAMELA ONORIO ARANDA
Jefe Int. Dpto. de Programación y Evaluación
DINAC - U.O.C

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC